

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LOS
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA AGROQUILO S.A.**

Reunida el 31 de marzo de 2015

En la ciudad de Quito, el día de hoy treinta y uno (31) de marzo de dos mil quince (2015), a las 11H00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle del Establo y Calle E, Edificio Site Center, tercer piso, oficina 301, de esta ciudad de Quito, se reúnen los accionistas de la compañía AGROQUILO S.A., en lo posterior denominada como la "Compañía".

Por decisión de los accionistas presentes (en lo posterior los "Accionistas") se designa como Presidente *ad-hoc* de la Junta a la abogada Gabriela Villalobos y actúa como Secretario de la Junta el Dr. Jorge Paz Durini, Gerente General de la Compañía.

El secretario informa a los presentes que de conformidad a la ley, se dará inicio a la grabación de la Junta.

El secretario de la Junta formó la lista de asistentes de la Junta General de Accionistas, de conformidad con el Libro de Acciones y Accionistas que se encuentra en medio magnético y bajo responsabilidad del Representante legal, de conformidad con el siguiente detalle:

Accionistas	Capital Suscrito y Pagado US \$	Acciones
Santiago Suárez Albuja Rep. por Sofia Velasco	719,00	719
Amparo Suárez Albuja Rep. por Gabriela Villalobos	1,00	1
María Isabel Paz Suárez Rep. por Estefanía Pinos	320,00	320
Carolina Paz Suárez Rep. por Gabriel Santelices	320,00	320
Jorge Santiago Paz Suárez Rep. por Sofia Velasco	320,00	320
Paolo Suárez Rep. por Gabriela Villalobos	320,00	320
Total	2.000,00	2.000

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los Accionistas resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas (en adelante denominada como la "Junta") con el carácter de Universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de los dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar los siguientes puntos:

1. Conocimiento y resolución respecto de los informes de Gerente General y Comisario del año 2014.
2. Conocimiento y resolución respecto del Estado de Situación Financiera curado al 31 de diciembre del año 2014.

3. Conocimiento y resolución respecto de la distribución de los beneficios sociales y la formación de reservas.
4. Nombramiento de Comisario Principal y Suplente de la Compañía.

La Presidente *Ad-hoc* de la Junta dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día acordado.

1. Conocimiento y resolución respecto de los informes de Gerente General y Comisario del año 2014.

Toma la palabra el Dr. Jorge Paz Durini y da una explicación sobre el informe de labores correspondiente al año 2014 y pone a consideración de la junta la aprobación del mismo.

Acto seguido procede a dar lectura del informe de comisario de la compañía.

Luego de un intercambio de opiniones la Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad lo siguiente:

- 1.1. **APROBAR** el informe de Gerente General correspondiente al año 2014.
- 1.2. **APROBAR** el informe de Comisario de la compañía correspondiente al año 2014.

La Presidente *Ad-hoc* de la Junta dispone que se proceda a conocer el segundo punto del orden del día acordado.

2. Conocimiento y resolución respecto del Estado de Situación Financiera cortado al 31 de diciembre del año 2014.

Una vez aprobados los informes de Gerente General y Comisario de la compañía, se procede a resolver sobre el estado de situación financiera el estado de resultados integral correspondiente al año 2014.

La junta luego de analizar y revisar el estado de situación financiera resuelve por unanimidad lo siguiente:

- 2.1. **APROBAR** el estado de situación financiera y el estado de resultados integral cortado al 31 de diciembre de 2014.

La Presidente *Ad-hoc* de la Junta dispone que se proceda a conocer el tercer punto del orden del día acordado.

3. Conocimiento y resolución respecto de la distribución de los beneficios sociales y la formación de reservas.

El Dr. Jorge Paz Durini, informa a la junta que la compañía este año ha tenido una pérdida de US \$ 26.530,79.

Por lo expuesto y después de deliberar, la junta de accionistas resuelve por unanimidad lo siguiente:

3.1. APROBAR, este punto sin observación alguna.

La Presidente *Ad-hoc* de la Junta dispone que se proceda a conocer el cuarto punto del orden del día acordado.

4. Nombramiento de Comisario Principal y Suplente de la Compañía.

La Presidente *Ad-hoc* de la junta indica que se proceda a nombrar Comisario de la Compañía.

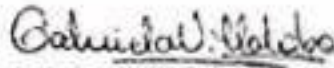
La junta de accionistas por unanimidad resuelve por unanimidad lo siguiente:

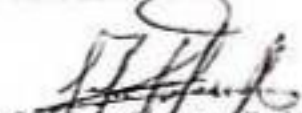
- 4.1. **RATIFICAR** como comisaria principal a Gabriela Villalobos Dávalos para el año 2015.
- 4.2. **MANTENER** pendiente el nombramiento de comisario suplente de la compañía.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, se concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión, el acta es aprobada por unanimidad y suscrita por todos los presentes.

Al Expediente de Actas se agregará lo siguiente: a) Informe de Gerente General; b) Informe de Comisario; c) Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral.

Siendo las 12H30 y una vez que el acta ha sido leída y firmada por todos los asistentes, se concluye la Junta.

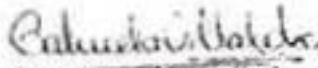

Gabriela Villalobos
Presidente *Ad-hoc*

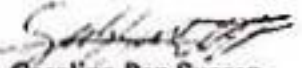

Santiago Suarez Albuja
Rep. Sofia Velasco
Accionista


Maria Isabel Paz Suarez
Rep. Estefania Pinos
Accionista


Jorge Santiago Paz Suarez
Rep. Sofia Velasco
Accionista


Jorge Paz Durini
Secretario de la Junta


Amparo Suarez Albuja
Rep. Gabriela Villalobos
Accionista


Carolina Paz Suarez
Rep. Gabriel Sant elices
Accionista


Paolo Suarez
Rep. Gabriela Villalobos
Accionista